Apartadó, 15 de septiembre de 2026

Señora

LUZ MARY SERRANO ALVAREZ
Representante Legal
SERRANO ALTAMAR S.A.S. – Interventoría
Apartadó, Antioquia

Asunto: Solicitud de adición en tiempo al Contrato de Obra N° SPO-001-2026

Referencia: Contrato N° SPO-001-2026, cuyo objeto es la construcción de pavimento rígido en vías urbanas (pavimentación vías para el deporte y la salud) del municipio de Apartadó, suscrito entre la EICE-EDUH Apartadó y el CONSORCIO M&C PAVIMENTOS 2026.

Respetada doctora Serrano Álvarez:

En mi calidad de representante legal del CONSORCIO M&C PAVIMENTOS 2026, identificado con NIT 902.043.795-3, contratista de obra del contrato de la referencia, y de conformidad con lo establecido en la Cláusula 10, literal bb) del contrato, me permito solicitar de manera formal a la interventoría una ADICIÓN EN TIEMPO de un (1) mes al plazo de ejecución del contrato en mención.

El contrato fue suscrito con un plazo de ejecución de seis (6) meses, contados a partir del acta de inicio suscrita el 25 de marzo de 2026, con fecha de terminación actual establecida para el 25 de septiembre de 2026. No obstante, durante la ejecución de las obras se han presentado mayores cantidades de obra y obras no previstas dentro del alcance inicialmente contratado, circunstancia que ha incidido directamente en el cronograma de ejecución y hace necesario ampliar el plazo contractual para poder culminar la totalidad del alcance pactado con la calidad requerida.

Por lo anterior, solicito respetuosamente se avale y trámite ante la Entidad la adición en tiempo de un (1) mes, con lo cual la nueva fecha de terminación del contrato quedaría establecida para el 25 de octubre de 2026, y se proceda a la suscripción

del correspondiente contrato adicional u otrosí, junto con la ampliación de las garantías y demás documentos que se requieran para tal fin.

Dado que el plazo actual vence el 25 de septiembre de 2026, agradezco dar trámite prioritario a la presente solicitud con el fin de formalizar la adición antes del vencimiento del contrato.

Atentamente,



ARLEISON MORENO AGUILAR
Representante Legal
CONSORCIO M&C PAVIMENTOS 2026

cc.: Ing. Neguith Cerro Mangonez, Supervisor del Contrato SPO-001-2026 – EICE-EDUH Apartadó